“DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO No. 1165 DE 1996 ARTICULO 6.”

SEÑORES: INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO

CIUDAD. Bogotá D.C. 28 de marzo de 2023

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: JORGE ARMANDO RIVERA QUINTERO

DIRECCION Y CIUDAD: CLL 3. # 3 – 33 MOTAVITA (BOYACÁ)

NIT O RUT: 80.016.030 de TUNJA, BOYACÁ

NUMERACIÓN O CONSECUTIVO: 002

FECHA DE EXPEDICIÓN: AÑO 2023 MES MARZO DÍA 28

“Clasificación Presupuestal: A-05-01-02-005-004-07” Servicios de Terminación y Acabados edificios.

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS:

PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTION EN ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTOS BASICOS Y ACABADOS PARA LAS VIVIENDAS FISCALES DE LA CIUDAD DE TUNJA, BOYACÁ. SEGÚN CONTRATO No. 68-ICFE-2023.

VALOR DE LA OPERACIÓN O SERVICIO:

DOS MILLONES DE PESOS ($ 2.000.000,00) M/CTE.

CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS BANCO COLPATRIA 7302005059

Declaro bajo la gravedad del juramento, que pertenezco al Régimen simplificado y por lo tanto y de acuerdo al Artículo 42 del Decreto 3541 de 1983 Articulo 511 de E. T. no estoy obligado a expedir facturación de venta.
Cordialmente,



JORGE ARMANDO RIVERA QUINTERO
C. C. No. 80.016.030 de TUNJA, BOYACÁ
Teléfono 311-8065517